CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo Carlos Alberto Marroquín Escobar, identificado (a) con la C. C. No. 79.386.160 en calidad de Representante Legal y/o Revisor Fiscal de **RESIVIAL E INGENIERÍA SAS**, identificada con NIT 900.440.296-5, certifico que para el Contrato ICCU No 826-DE 2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el ICCU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal registrado en el formato GT-FOR-36 o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No 3 que comprende el periodo del 1 de octubre de 2023 al 31 de octubre del 2023, según lo relacionado a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATO
BREICO GREGORIO GRAJALES CASTRILLÓN	1.024.607.344	OPERADOR RECICLADORA RR 250	OBRA LABOR
DAGOBERTO MÉNDEZ ZAMBRANO	11.345.155	CONDUCTOR VOLQUETA IRRIGADORA DE ASFALTO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros

trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el ICCU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, diez días(s) del mes de noviembre de 2023.

Firma:
Nombre Carlos Alberto Marroquín Escobar
Representante Legal o Revisor Fiscal Resivial E Ingeniería SAS
C. C. 79.386.160